Informe sobre la contratación de la renovación del software ZETALY (zCost ASC)

Artículo 71.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (en adelante, NASERTIC) va a contratar a la empresa UP CONSULTING EMPRESARIAL, S.L. la renovación del soporte y mantenimiento de la licencia del software Zetaly para los años 2022 y 2023.

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

La empresa UP CONSULTING es proveedora en exclusividad del software ZETALY Automated Capacity (zCost ASC software), que se trata de un software en funcionamiento, y necesario para la reducción de costes balanceando dinámicamente la capacidad de las distintas LPARs del entorno mainframe según el consumo demandado.

Siendo NASERTIC encargada de llevar a cabo los trabajos de gestión y explotación del Centro de Informática del Gobierno de Navarra, y teniendo para ello adscritos los activos en materia de telecomunicaciones e informática con las facultades de utilización, gestión y administración de dichos bienes, se requiere la renovación del soporte y mantenimiento de la licencia para los años 2022 y 2023.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 18.873,34€ (dieciocho mil ochocientos setenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos) (IVA no incluido).

4. Duración

El mantenimiento objeto de la presente contratación será prestado durante el año 2022 y el año 2023.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, se aporta al expediente certificado de exclusividad del fabricante, junto con la oferta económica en la que constan las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación por escrito de la persona adjudicataria.

Pamplona, 2 de diciembre de 2021

SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D

Firmado digitalmente por SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2021.12.02 14:25:58 +01'00'

Fdo. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnicas Servicios Jurídicos